

El sobre A) se subtitulará "REFERENCIAS" e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los art. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago a la Seguridad Social.

f) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

g) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

h) Documento que acredite la clasificación del contratista en su caso.

i) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

El sobre B) se subtitulará "OFERTA ECONOMICA" e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ... con D.N.I. ..., con domicilio en ... (en nombre propio, en nombre de la Empresa, o en representación de ...), desea tomar parte en el concurso-subasta convocado para el "Refuerzo y acondicionamiento de las plantas segunda y tercera del Palacio de La Baronesa" y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al Pliego de condiciones por el precio de ... pesetas que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación, con arreglo a los proyectos técnicos y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(lugar, fecha y firma)

Garantías.— La fianza provisional será de 205.000 pesetas; la fianza definitiva será de 410.000 pts.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Haro, 12 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HARO
ANUNCIO

—/2595

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 21 de Junio de 1985, acordó declarar desierto el concurso para la adjudicación de la explotación de la Plaza de Toros por no ajustarse la única oferta presentada al pliego de condiciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Haro, 2 de julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2598

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 21 de Junio de 1985, acordó adjudicar definitivamente la subasta para la tala de chopos en el término de "Fuente del Moro y otros" a Serrería Iregua, S. A., por un importe de 1.647.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 y R. D. 3046/77.

Haro, 2 de julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2597

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 21 de Junio de 1985, acordó adjudicar mediante concurso la explotación del bar "El Barquito" a D. Luis A. Zurimendi Firion y D. Santiago Moral Maestu, por la temporada de verano de 1985.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 y R. D. 3046/77.

Haro, 2 de Julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2596

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 21 de Junio de 1985, acordó adjudicar mediante concierto directo, a la casa comercial "Formimetal, S.A." de Zaragoza, la adquisición de 24 bancos modelo doble T.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 y Real Decreto 3046/77.

Haro, 2 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA
ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

—/2566

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1985, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	225.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	745.000
3	Intereses	45.000
4	Transferencias corrientes	1.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	2.982.482
9	Variación de pasivos financieros	55.518
TOTAL GASTOS		4.054.000
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	112.000
2	Impuestos indirectos	120.000
3	Tasas y otros ingresos	1.685.152
4	Transferencias corrientes	550.000
5	Ingresos patrimoniales	24.155
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	1.562.693
TOTAL INGRESOS		4.054.000

Conforme al art. 14 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, podrán interponer reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de 15 días. Caso de no haber reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Santa Eulalia Bajera, a 2 de junio de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

—/2578

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984 y la de Inversiones de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Santa Eulalia Bajera, 29 de junio de 1985.

El Alcalde,